



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTA ANITA**

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 000022 -2021/MDSA

Santa Anita,

29 ENE. 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA

VISTO: La Carta de renuncia presentada por el señor Teodoro Salvador Faustino Calderón, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Ordenanza N° 000262/MDSA, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones y su Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Santa Anita, por lo que resulta necesario adoptar las acciones que garanticen su normal funcionamiento y cumplimiento de objetivos y metas en la Subgerencia de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 000140 2020/MDSA se designó al señor Teodoro Salvador Faustino Calderón, como Subgerente de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria de la Municipalidad Distrital de Santa Anita;

Que, el señor Teodoro Salvador Faustino Calderón presenta el día 29 de enero de 2021 su carta de renuncia a la designación en el cargo de Subgerente de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria de la Municipalidad Distrital de Santa Anita por motivos personales;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por el señor **TEODORO SALVADOR FAUSTINO CALDERÓN** a partir del 01 de febrero de 2021 al cargo de **SUBGERENTE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA** de la Municipalidad Distrital de Santa Anita.

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR LAS GRACIAS al señor Teodoro Salvador Faustino Calderón por los servicios prestados a esta Corporación Municipal.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Subgerencia de Recursos Humanos y demás áreas pertinentes de esta Corporación Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA

Abog. CARLOS ALBERTO JESUS PAUCARCHUC
SECRETARÍO GENERAL



MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA

JOSE LUIS NOLE PALOMINO
ALCALDE